

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA Rad. 017-2023-00299-00

Juzgado 17 Laboral - Valle del Cauca - Cali <j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 9/10/2023 4:06 PM

Para: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

 4 archivos adjuntos (4 MB)

02 Anexos.pdf; 03 PoderDemanda.pdf; 06 AutoAdmiteDemanda 20230922.pdf; 09 AvisoNotifDdaPorvenirSA20231009.pdf;

Santiago de Cali, 09 de octubre de 2023

Señor (s):

ALEJANDRO AUGUSTO FIGUEROA JARAMILLO

Representante Legal

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

o quien haga sus veces

notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

Adjunto remito aviso de notificación conforme lo dispone el Art. 41 del CPTSS y el Art. 8 del Decreto 806 de 2020, reglamentado por la ley 2213 de 2022.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DTE: SANDRA PATRICIA DAZA GOMEZ

DDO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A y OTROS

RAD: 76001-3105-017-2023-00299-00

Anexos: Se adjunta aviso de notificación, anexos, demanda y auto admisorio.

Por favor acuse recibo de la presente comunicación a la mayor brevedad posible, en todo caso y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 20, 21 y 22 de la ley 527 del 18 de agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales.

Igualmente es preciso indicarles que cualquier comunicación que se remita a este despacho judicial se recibirá a través del correo electrónico: j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co, en horas hábiles que son de 8:00 de la mañana a 12:00 p.m. y de 1:00 pm a 5:00 p.m., los correos que sean enviados después de las 5:00 pm, serán recibidos con fecha del día hábil siguiente a su envío.

CARLOS ARTURO GUERRERO VARGAS

Citador

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI



j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (602) 8986868 Ext. 1211

Carrera 10 # 12 - 15, Torre A, piso 5

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

Cali – Valle del cauca

Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien(es) se dirige. Si el lector de esta transmisión electrónica no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema.

Retransmitido: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA Rad. 017-2023-00299-00

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 9/10/2023 4:06 PM

Para: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

 1 archivos adjuntos (58 KB)

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA Rad. 017-2023-00299-00;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@porvenir.com.co (notificacionesjudiciales@porvenir.com.co).

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA Rad. 017-2023-00299-00